



# Resolución de Secretaría General

Lima, 24 SEP. 2019

N° 168-2019-SG/MC

## CONSIDERANDO:

Que, mediante la Ley N° 29565 se creó el Ministerio de Cultura como organismo del Poder Ejecutivo, con personería jurídica de derecho público;

Que, con Resolución Ministerial N° 109-2019-MC, se designa a la señora Jacqueline Giuliana Mori Chávez en el cargo de Jefa de Gabinete de Asesores del Ministerio de Cultura;

Que, la citada persona ha solicitado la suspensión de la prestación del servicio que viene realizando como Jefa de Gabinete de Asesores, contratada en el marco de la Ley N° 29806, Ley que regula la contratación de personal altamente calificado en el Sector Público y dicta otras disposiciones, del 23 de setiembre al 11 de octubre de 2019;

Que, en ese sentido, corresponde encargar con eficacia anticipada las funciones del cargo de Jefa de Gabinete de Asesores en tanto dure la ausencia de su titular;

De conformidad con la Ley N° 29565, Ley de creación del Ministerio de Cultura; su Reglamento de Organización y Funciones, aprobado por Decreto Supremo N° 005-2013-MC; y, en uso de las facultades conferidas mediante Resolución Ministerial N° 562-2018-MC, modificada por Resolución Ministerial N° 092-2019-MC;

## SE RESUELVE:

**Artículo Único.-** Encargar con eficacia anticipada al 23 de setiembre hasta el 11 de octubre de 2019, las funciones del cargo de Jefa de Gabinete de Asesores a la señora Fiorella María Bibolini Picón, en adición a sus funciones; por las razones expuestas en los considerandos de la presente resolución.

**Regístrese y comuníquese.**

Patricia Aída Dávila Tasaico  
Secretaría General  
Ministerio de Cultura

